

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 17024708001

RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL QUITO MODERNO TEGUM S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TEGUM S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: MORALES MAJ JOSE RUBEN

CONTADOR: RUIZ ROMERO DURAN MADALENA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. SUSCRIPCIÓN:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ESCOLAR E INSTITUCIONAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Centro: QUITO Parroquia: LA MADALENA Ciudadela: DURAN BALLEZ Barrio: SANTA ANITA Calle: PAZUZA Número: 616-79 Intersección: MONTAÑANO Referencia altavoz: FRENTE A LAS CÁMARA 14 DE ENERO Teléfono Trabajo: 02246242 Celular: 998274287 Celular: 998522888 Email: tequm@tequm.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONES/ALE PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS: A/D

* ANEXO RELACION DOMICILIARIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y participación, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gub.ve.
Las empresas nacionales cuyo capital, ingresos anuales o activos y pasivos anuales excedan los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán suscribir el Régimen Simplificado (RSEI) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Respecto por sus declaraciones de IVA pueden presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o presta servicios conjuntamente con hasta 2% de IVA por sus ventas con tarifa reducida de 2% para sujetos de retención del 100%, de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

* DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABERTOS

CERRADOS

ABERTOS

CERRADOS

ABERTOS

CERRADOS